

Autocuidado evita casos fatales de rabia silvestre



Aunque en Colombia la rabia canina se considera en proceso de erradicación, la rabia silvestre (variedad que habita en animales silvestres como murciélagos y zorros) es un gran desafío por la urbanización creciente, que lleva a la invasión de espacios por parte del ser humano. Colombia, de acuerdo con Marco Antonio Vigilato, representante de la Unidad de Salud Pública Veterinaria de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), desde 2012 aventaja a otras naciones en el manejo y control de esta patología.

“Este país se anticipó ocho años en la meta de eliminar la rabia humana transmitida por perros pero no debe bajar la guardia. Deben mantener la vigilancia y el tratamiento post exposición, enfrentando el desafío que queda de la rabia silvestre con murciélagos hematófagos”, dijo.

Por la facilidad de exposición al virus silvestre, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud (INS) recuerdan la importancia de acudir de inmediato a los servicios de salud ante cualquier arañazo, mordedura o contacto con saliva de un animal silvestre o incluso doméstico, cuando el animal ha presentado cambios en su comportamiento habitual.

Solo el autocuidado puede evitar que presenten casos fatales, dado que únicamente si se consulta de inmediato ante cualquier contacto con saliva o arañazo del animal, hay tiempo suficiente para hacer una vacunación que evite que la rabia se manifieste. Una vez la enfermedad se manifiesta con el primer síntoma, por pequeño que sea, es 100% letal y no existe ningún tratamiento posible. [Ampliar](#)

El mensaje del Vice Salud



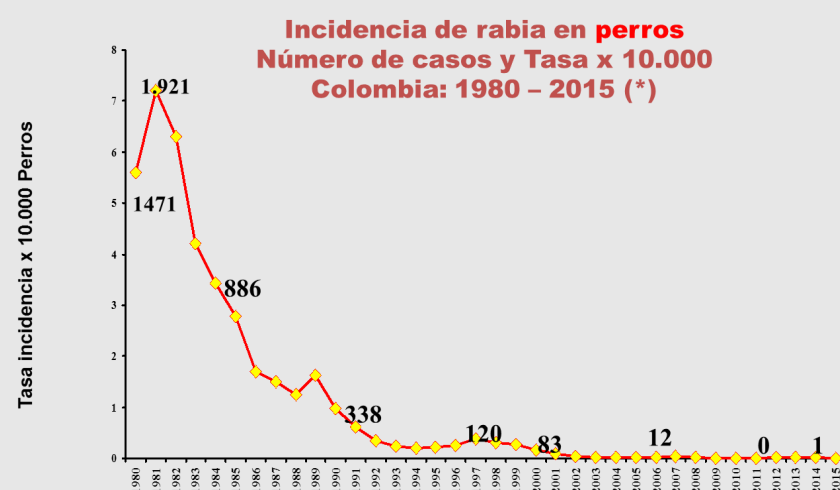
“Cualquier arañazo o mordida de animales como zorros, coyotes y/o murciélagos o de animales domésticos como gatos o perros es motivo para consultar con el personal médico de inmediato. El autocuidado y tener

presente el riesgo de estas situaciones son la clave para evitar el contagio de rabia silvestre”, explicó el Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Fernando Ruíz Gómez.

Precisamente esto fue lo que ocurrió en la vereda Santa Isabel del municipio de El Colegio (Cundinamarca), donde un menor de 9 años fue arañado por un gato desconocido que le transmitió el virus de rabia silvestre.

“Lamentablemente el niño fue llevado a consulta un mes y medio después del incidente, cuando los síntomas ya estaban presentes y médicamente no había nada que hacer por el curso letal del virus; la atención fue inmediata y la remisión al hospital de La Misericordia no tuvo contratiempos, donde entró directamente a la Unidad de Cuidados Intensivos”, dijo. [Ampliar](#)

Termómetro: Incidencia de la rabia canina...



Fuente: Informes anuales-MS/MPS, IQEN, SIVIGILA, INS (Virología y Zoonosis), LDSP e ICA-CEISA.

... desde el 2007 en Colombia no se presentan casos fatales relacionados con rabia proveniente de perros y el país es uno de los candidatos a recibir la certificación de erradicación de la rabia canina, de no presentarse casos hasta 2020. No obstante, la rabia silvestre es más difícil de controlar porque se encuentra presente en animales de sangre caliente, como murciélagos hematófagos, que la transmiten fácilmente a gatos semi-silvestres o domésticos y estos la pasan al ser humano. [Ampliar](#)

Familias, claves en detección y prevención

Ante la situación presentada en el municipio de El Colegio, el Viceministro fue enfático en afirmar que las familias deben tener cuidado permanente de los gatos y ser responsables de su mantenimiento. "El animal doméstico es un riesgo si no está vacunado, o si acostumbra salir y tiene contacto con otros animales transmisores de la enfermedad, sobre todo en climas cálidos donde habitan murciélagos".

Ruíz Gómez recordó que es responsabilidad de los municipios lograr y mantener coberturas adecuadas de vacunación de perros y gatos, erradicar los nidos de murciélagos en las viviendas y garantizar la evaluación y seguimiento de los casos de exposición a arañazos o mordidas por animales.

Adicionalmente, ante un accidente de este tipo, los servicios de salud deben seguir el protocolo señalado por el INS: "siempre hay que actuar cuando existe sospecha de rabia antes que se presenten síntomas. Las Entidades promotoras de salud (EPS) e Instituciones prestadoras de servicios (IPS) no pueden generar barreras administrativas frente a situaciones de esta clase".

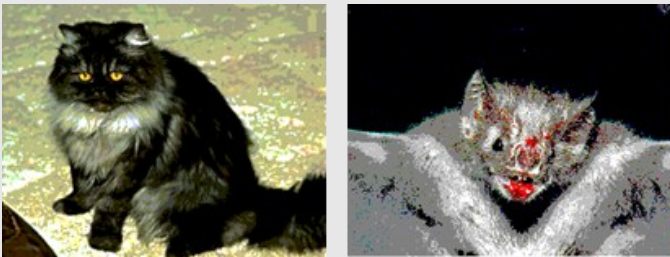
En Colombia se han notificado dos ciclos de transmisión de esta enfermedad así:

- a) Ciclo urbano, que se mantiene y se transmite perro a perro, perro a zorro y accidentalmente puede afectar al hombre.
- b) Ciclo silvestre, que se mantiene y transmite a partir de los murciélagos, principalmente entre los hematófagos o vampiros que actúan como reservorios de la enfermedad. En este último ciclo, el gato -por sus hábitos nocturnos y de cazador- se involucra como vector, transmitiendo la enfermedad al hombre.



Recomendaciones ante exposición rábica

La rabia es una enfermedad mortal transmitida por la mordedura de animales de sangre caliente que son reservorios naturales (perros, gatos, zorros, mapaches, murciélagos); por lo tanto debe ser atendida como una urgencia de forma inmediata.



Por eso es importante que una persona atacada acuda al centro de salud más cercano y siga las siguientes recomendaciones:

- En caso de ser mordido, asegúrese que la herida sea lavada con abundante agua y jabón.
- Si es doméstico, el animal agresor debe ser observado por 10 días; no lo sacrifique, regale, ni venda. Identifique y ubique al animal agresor e informe a los funcionarios de la Secretaría de Salud de su municipio. Después de ese periodo se decidirá si es necesaria la vacunación o no.
- La mordedura por murciélago u otro animal silvestre es una exposición rábica grave, y dado que no se puede observar el animal por 10 días es necesario siempre aplicar el esquema de vacunación.

Termómetro: Linaje genético 4...

Rabia Silvestre

Variante murciélago

Linaje genético 4

**Casos relacionados con mismo
Linaje genético**

Neiva Aislado de Gato	La Mesa Aislado de Gato	Mariquita Tolima Aislado de Perro	Mesitas – Cundinamarca Aislado de Humano
1994	1996	2014	2015

.....de acuerdo con la Directora General (e) del Instituto Nacional de Salud, Martha Lucía Ospina Martínez, en el episodio del paciente de El Colegio (Cundinamarca) se trató clínicamente un caso atípico de rabia con síntomas paralíticos y que no presentó anticuerpos en sangre ni en líquido espinal.

Sin embargo, explicó que "el virus encontrado tras la necropsia muestra que proviene de un murciélago hematófago, linaje genético 4".

Los factores claves durante las primeras 48 horas post exposición

Ante una exposición rábica grave es necesaria una valoración médica de urgencia. Con anticipación debe lavarse la herida con abundante agua y jabón. De igual forma, los médicos -en lo posible- deben evitar la sutura y considerar la aplicación de la vacuna (toxoides tetánico). El protocolo estima que la aplicación de vacuna antirrábica humana está compuesta de cinco dosis que se aplican en el abdomen durante los días 0, 3, 7, 14 y 30 post exposición.

La formulación y aplicación del suero heterólogo es de 40UI por kilogramo de peso y el de suero homólogo es de 20UI por kilogramo de peso. El tratamiento antirrábico humano, suero y vacuna son efectivos en la medida que se consulte al servicio de salud y la atención médica se haga de forma oportuna (preferiblemente dentro de las primeras 48 horas después de la agresión o contacto con saliva), en todo caso antes de la presentación de síntomas de la enfermedad.

Esta es una enfermedad mortal por la afectación progresiva al tejido nervioso central, lo cual es irreversible y degenerativo, afectando las funciones vitales del organismo. El curso clínico de la rabia -al iniciar síntomas- se relacionan con pérdida de la sensibilidad en el área de la agresión, descoordinación de movimientos corporales (ataxia), excesiva producción de saliva (sialorrea), intolerancia anormal a la luz (fotofobia), horror al agua (hidrofobia), cambio de comportamiento, agresividad, coma y muerte.

Recuerde que :

Debe vacunar a sus perros y gatos contra la rabia a partir de los 3 meses de edad y revacunarlos anualmente. Ante cualquier agresión por animal potencialmente transmisor de rabia (doméstico o silvestre), sea accidental o provocada, siempre lave bien la herida con agua y jabón. Toda agresión por animal potencialmente transmisor de rabia se considera una urgencia, por lo cual debe acudir inmediatamente a un servicio de salud más cercano para su valoración y tratamiento, y en la entrevista no omitir detalles sobre la agresión.

No moleste perros y gatos desconocidos, hembras con cachorros, perros y gatos que se estén alimentando, no ingresar a predios sin autorización donde existan perros bravos que estén sueltos. Tampoco permita que su perro o gato deambule libremente por espacio público. Evite manipular murciélagos o animales silvestres, máxime cuando demuestren un comportamiento inusual o sospechoso (por ejemplo que vuelen en el día, que se acerquen a áreas pobladas o viviendas). También evite el contacto con saliva de animales (perros, gatos, bovinos, equinos, porcinos), con cuadros neurológicos (rigidez de la nuca, temblores musculares, convulsiones generalizadas y focalizadas, salivación y jadeo excesivo) .

La rabia en Colombia



En relación con la rabia humana, la Subdirección de Salud Ambiental del Ministerio de Salud y Protección Social informó que desde 1999 se han notificado 39 casos, de los cuales 7 han sido transmitidos por perros, 9 por gatos y 23 por murciélagos.

Los departamentos donde se han reportado los casos han sido Putumayo, Magdalena, Boyacá, Cundina-

marca, Casanare, Cauca, Chocó, Santander y Tolima.

En los últimos años, los gatos han adquirido mayor importancia como intermediarios biológicos (vectores) entre los murciélagos y las personas. Esto debido en gran medida, a sus hábitos nocturnos y de cacería, que los exponen para adquirir la rabia a partir de murciélagos enfermos.

En junio de 2012 se reportaron dos casos de rabia humana en la zona urbana del municipio de Roldanillo, departamento del Valle del Cauca y, el último caso, en el municipio de El Colegio (Cundinamarca) en octubre de 2015.

Agenda



El Ministerio de Salud y Protección Social invita .

Invita a los usuarios de Saludcoop EPS en liquidación que si tienen problemas de atención pueden comunicarse a la Superintendencia Nacional de Salud a través de la línea en Bogotá 4837000 o en el resto del país a la línea gratuita 018000513700. También puede enviar sus inquietudes al mail reclamossaludcoop@supersalud.gov.co

Síganos en www.minsalud.gov.co; en [Facebook](#) y en [Twitter](#)